

409

65

Recibido

5 ABR. 2011

Archivo

6 MAYO 2011

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EXPEDIENTE N° 3459

RECURRENTE SANDRA M. MC LEOD DE ZACARIAS

.....
.....
.....
.....
.....

REFERENCIA D.J.B.R.

.....
.....
.....
.....

AÑO 2011

1361

CONTRALORIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
DEL
PARAGUAY

SANDRA MARIA MC. LEOD DE ZACARIAS

2011.-

Ciudad del Este, Abril del 2011.-

Señor:

1360

Lic. Oscar Ruben Velazquez Gadea

Contralor General de la Republica

E. S. D.

La que suscribe, Sandra Maria Mc. Leod de Zacarias, con C.I. polician nº 807566, se presenta ante Ud. Y dice: QUE por el presente escrito vengo a cumplir con mi obligacion Constitucional conforme al Art. Nº 104 y demas leyes y resoluciones concordantes, presentando mi Declaracion Jurada de Bienes y rentas por Escritura Publica nº 157 de fecha 28 de marzo del 2011, protocolo CIVIL B, folio 217 y sgts, ademas acompaño a esta nota - 1 - Presentacion del formulario de Declaracion Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Publicos requerido por la Contraloria General de la Republica, con certificacion de firma correspondiente- 2- S.D. de Disolucion de Bienes nº 417 de fecha 30 de Agosto del 2001 -3- Fotocopia Autenticada de C.I. Policial -4-Fotocopia autenticada de Titulo de Propiedad Finca nº 9386 -5-Fotocopia autenticada de titulo de Propiedad Finca nº 12939 -6-Fotocopia autenticada de Titulo de Propiedad de la Finca nº 19932 -7-Fotocopia autenticada del Titulo de Propiedad de la Finca nº 27060 -8- Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad de la Finca nº 16570 -9- Fotocopia autenticada del Titulo de Propiedad de la Finca nº 04 -10-Fotocopia de Transcripcion y Compra de un Vehiculo Mercedes Benz Modelo C220 CDI -11- Constancia de Salario emitido por la Municipalidad de Ciudad del Este; -12- Fotocopia Autenticada de la Resolucion A.I. nº 155 de la Justicia Electoral -13-Fotocopia Autenticada de Contrato Privedo de Sociedad -14- Fotocopia Autenticada de Contrato Privado de Compromiso de Pago por construccion; Aclarando ademas que la presentacion aludida contiene en total de hojas(63)sesenta y tres, debidamente foliadas y autenticadas.

Sin otro en particular y poniendome siempre a las ordenes de este organismo de control que UD. Dignamente preside me despido atentamente.

SANDRA MARIA MC. LEOD DE ZACARIAS

C.I. 807566.-

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	3459
Cantidad de Fojas:	63 (sesenta y tres)
Asunción:	5 ABR. 2011
Encargada/o:	



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



1365
0005

SERIE BC



ESCRIBANO : JUAN GILBERTO ORELLA NOTARIO
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : GRAL. ANDRES RODRIGUEZ N° 667
REGISTRO : 362



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

aproximado Gs. 300.000.000.- Un VEHICULO de la Marca Mercedes Benz tipo Automóvil, Modelo C220/CDI del año 2008, con Chasis N° inscripto en la Dirección Nacional de Automotores con Matrícula N° valor aproximado Gs. 250.000.000.- Muebles y enseres valor aproximado Gs. 400.000.00.- Equipos de oficina como micro computadores, electrodomésticos en general por valor aproximado de Gs. 50.000.000.- Joyas y obras de arte valor aproximado 20.000.000 Gs. Sigue diciendo la compareciente, que tiene cuentas mensuales a pagar; por líneas de teléfonos celulares 680.000 Gs., por combustibles 800.000 Gs., por vestimentas, compra de medicamentos y otros etc. 2.850.000 Gs., y los egresos anuales por pago de Impuestos Inmobiliarios Gs. 6.250.000 gastos de viajes por vacaciones en el exterior 60.000.000 Gs., impuestos al rodados 450.000 Gs. una deuda pendiente de pago por construcciones para mas de un año de Guaraníes trescientos millones. -TOTAL ACTIVO. Gs. 4.441.125.463.- TOTAL PASIVO 300.000.000.-PATRIMONIO NETO: Gs. 4.141.125.463.- Sigue diciendo la compareciente que los detalles de sus ingresos mensuales son los siguientes: Sueldo del cónyuge Gs. 53.820.000; Alquileres 16.000.000 Total de Ingresos Mensuales Gs. 69.800.000. Sigue diciendo la compareciente, percibe remuneración mensual de Intendente Municipal la suma de 17.000.000 Gs.- Sigue diciendo la compareciente, que el valor asignado a los inmuebles, en comparación a su declaración Jurada de Bienes y Rentas, realizada por Escritura Pública N°. 124 en fecha 19 de diciembre del 2006, pasada ante la Notaria Pública Johanna Liz Orella, se debe única y exclusivamente a la plusvalía de los mismos y su realce con el transcurso del tiempo en los inmuebles citados, no existiendo ninguna nueva adquisición, que el patrimonio que posee, es en régimen de separación de bienes con su esposo y que lo manifestado en este Instrumento, es el fiel reflejo de su estado patrimonial, y que es todo lo que desea manifestar.- En los términos que anteceden queda hecha la declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a lo solicitado- Que previa

JUAN GILBERTO ORELLA
NOTARIO PÚBLICO
REG. N° 362
C.I.D.E. N° 667
Tel. 503441

lectura realizada en voz alta a la compareciente, quién enterada de los términos, manifiesta
1. conformidad y aceptación, ratifica, firma, todo por ante mi, de todo lo cual y de recibir
2. personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe.- FIRMADA: SANDRA
3. MARIA MC LEOD DE ZACARIAS. Ante mi: Juan Gilberto Orella. Está mi firma y sello.-
4.
5. - Lleva HOJA DE ACTUACION NOTARIAL N°.3779419.-



CON ...




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Asunción al cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida del cargo | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> |

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Sandra M. Mc Lead de Zácaras, con C. I. N° 807.566, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Fecha

Sandra M. Mc Lead de Zácaras..
Nombres y apellidos del declarante

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BC



ESCRIBANO : JUAN GILBERTO ORELLA NOTARIO
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : GRAL. ANDRES RODRIGUEZ N° 667
REGISTRO : 362



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS SOLICITADO POR LA
2. SEÑORA SANDRA MARIA MC LEOD DE ZACARIAS.- NUMERO CIENTO
3. CINCUENTA Y SIETE: En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veintiocho días
4. del mes de marzo del año dos mil once, ante mí: JUAN GILBERTO ORELLA, Abogado y
5. Escribano; comparece; la señora SANDRA MARIA MC LEOD DE ZACARIAS, de
6. nacionalidad paraguaya, casada y separada de bienes por S. D. N°. 417 de fecha 30/08 /2001,
7. con Cédula de Identidad N°. 807.566, mayor de edad, domiciliada en la Fracción Parque
8. Diana de esta Ciudad, hábil y quién acredita su identidad, conforme al documento
9. mencionado mas arriba.- Y DICE: Que solicita de mi el Notario Público Autorizante, a
10. transcriba en mi Protocolo, su declaración Jurada de Bienes y Rentas, que desea realizar de
11. conformidad al Artículo 104 de la Constitución Nacional, en vista de haber sido electa como
12. Intendente Municipal de Ciudad del Este, de conformidad al A. I. N°. 155 de fecha 09 de
13. Noviembre del año 2010, que fuera dictada por el Tribunal Electoral del Alto Paraná y
14. Canindeyú, y como es lícito lo solicitado accedo al mismo, que transcripta textualmente sus
15. declaraciones, es como dijo: " Que sus datos personales es como está consignado mas arriba,
16. que nació en la Ciudad de Asunción en fecha 27 de Abril del año 1.967, de Profesión Lic. en
17. Ciencias Contables y Administrativas, que está casado con Ernesto Javier Zacarías Irún.
18. Posee en Caja de Ahorro N° [REDACTED] en Dólares Americanos abierta en el Banco
19. Integración, Agencia Ciudad del Este, la suma 6.440,00 Us., equivalente a 27.692.000 Gs.;
20. en Caja Ahorro N° [REDACTED] en Dólares Americanos abierta en el Banco Regional,
21. Agencia Ciudad del Este, la suma 22.000,00 Us., equivalente a 94.600.000 Gs.; en Caja de
22. Ahorro N° [REDACTED] en Dólares Americanos abierta en el Banco Amambay, Agencia
23. Ciudad del Este, la suma 4.507,07 Us., equivalente a 19.380.100 Gs., en Caja de Ahorro
24. N° [REDACTED] en Dólares Americanos abierta en el Banco Do Brasil, Agencia Ciudad del
25. Este, la suma 5.649,00 Us., equivalente a 24.290.700 Gs.; en la Cuenta Corriente

1. N [redacted] abierta en el Banco Integración, Agencia Ciudad del Este, la suma de
 2. 3.000.000 Gs.- En Cuenta Corriente abierta en el Banco Continental, Agencia Ciudad del
 3. Este, la suma de 4.306.663 Gs. y en la Caja de Ahorros N°. [redacted] abierta en la Cooperativa
 4. Universitaria la suma de Gs. 67.856.00. Sigue diciendo la compareciente, que posee los
 5. siguientes Inmuebles: 1) Un Inmueble, ubicado en el Km 12 Acaray de Ciudad del Este, con
 6. Padrón N°. 7.965, Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos como Finca N°
 7. 9.386 de Ciudad del Este bajo el N°. 2 y la folio 5 y sgtes el 14 de abril de 2006 Valor
 8. aproximado de Gs. 180.000.000.- 2) Un Inmueble, ubicado en el Barrio Pablo Rojas de
 9. Ciudad del Este, con Cta. Cte. Catastral N°. 26-0139-16, Inscripto en la Dirección Gral. de
 10. los Registros Públicos como Finca N° 12.939 de Ciudad del Este bajo el N°. 3 y la folio 8 y
 11. sgtes el 22 de noviembre del 2001 Valor aproximado de Gs. 800.000.000. 3) Un Inmueble,
 12. ubicado en el Distrito de la Recoleta de Asunción, con Cta. Cte. Catastral N°. 14-0427-03
 13. Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos con Matrícula N°.24.563 de
 14. Asunción el 12 de enero del 2010 valor aproximado Gs.1.000.000.000.- 4) Un Inmueble, que
 15. comprende tres Lotes, ubicado en la Fracción Cocueré de esta Ciudad, designado como Lotes
 16. N°. 3, 11 y 12, con Cta. Cte. Catastral N°. 26-4754 - 03, 26-4754 -11 y 26-4754 -12
 17. Inscripto como Finca N°. 27.060 de Ciudad del Este, en proceso de Inscripción en los
 18. Registros Públicos valor aproximado 600.000.000 Gs, que a la fecha se halla en construcción,
 19. según contrato de Sociedad de fecha 14 de diciembre del año 2010.-4) Un Inmueble,
 20. ubicado en el Barrio Boquerón de Ciudad del Este, Inscripto en la Dirección Gral. de los
 21. Registros Públicos como Finca N° 16.570 de Ciudad del Este bajo el N°.2 y la folio 5 y sgtes
 22. el 28 de diciembre del 2001 Valor aproximado de Gs. 600.000.000.- 5) Un salón sometido
 23. al régimen de Propiedad Horizontal, Ubicado en el edificio Cosmopolitan I de Ciudad del
 24. Este, Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos como Finca N°. 4 (Hoy con
 25. Matrícula N°. 5213 H K04 de Ciudad del Este) el 23 de noviembre del 2001 valor



Ex. 3459/ir-861369

05/04/11 0008

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
MC LEOD DE ZAFARRAÑ		Sandra María		Asunción, 29 de Abril del 1967.		
Domicilio real		Teléfono				
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Vludo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya.	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	807566	807566-2
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN				Abogado		2
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	Teléfono 061-500222.			
Dirección laboral:				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) INTENDENTE MUNICIPAL				
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
23-11-2010	Res. A.I. N° 155.-			17.000.000.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Sandra M. McLeod de Zarnas

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								3.721.125.463.-
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo
Clasificación								Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X Apartamentos.		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X En CONSTRUCCIÓN / CONTRATO?		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	X Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	X Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros								
Item N° 2	Sentencia Definitiva N°	417.-	Fecha	30-08-01	Juzgado	2º TURNO.		
Item N° 5	Sentencia Definitiva N°	417.-	Fecha	30-08-01	Juzgado	2º TURNO.		
Item N° 6	Sentencia Definitiva N°	417.-	Fecha	30-08-01	Juzgado	2º TURNO.		
Item N° —	Sentencia Definitiva N°	—	Fecha	—	Juzgado	—		

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Rea. Automotor	IMPORTE
1 AUTOMÓVIL.	2008	MERCEDES	C220 CDI.			250.000.000.-
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	20.000.000.-
OTROS ACTIVOS				—
TOTAL ACTIVO				4.441.125.463.-
* Especificar				

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a A FAVOR del Jr. Carlos Cesar	0.333.333.-	—	36 meses	300.000.000.-
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
4.441.125.463.-	300.000.000.-	4.141.125.463.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES				IMPORTE
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua	Luz	Recolec. Bas.		
Teléfono	Celulares	Alimentación		680.000.-
Cable	Seguridad	Combustible	800.000.-	800.000.-
Mantenimiento de vehículos				
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
			Sub total	1.480.000.-

Sandra M. Mc Head de Zárate.

14-1 cool Jacon's

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.480.000.-
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	1.000.000.	Vestimenta	1.500.000.-	Medicina	350.000.-	2.850.000.-
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						4.330.000.-

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						6.250.000.-
Tasas:						
Patentes (*):						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						60.000.000.-
Otros (*): <i>PAH. Robada</i>						450.000.-
TOTAL EGRESOS ANUALES						60.450.000.-

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						17.000.000.-
Sueldo del cónyuge:						53.800.000.-
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						16.000.000.-
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros Ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						86.800.000.-

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros Ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	JUAN GILBERTO ORELLA ABOGADO ESCRIBANO PÚBLICO REG N° 362 A. Rodríguez N° 667 CABA TEL: 4330-1111
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
X	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiera ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
01- DATOS PERSONALES.	
* SEPARACIÓN DE BIENES CON S.D. N° 447. DE 30-08-01. -	
3.1.1. DEPÓSITOS BANCARIOS.	
* BCO Integración CTA DOLARES N°	= US\$ 6.440,00. -
* BCO Regional CTA DOLARES N°	= US\$ 22.000,00. -
* BCO DO BRASIL CTA DOLARES N°	= US\$ 5.649,00. -
* BCO AMAMEDAY CTA DOLARES N°	= US\$ 4.509,00. -
* BCO Integración C/C Garantías N° 1	5,60. -
* BCO Continental C/C Extranjeras N°	
* COOP. UNIVERSITARIA C/ahorro N°	
JUMAS TOTALES.	241.125.463.
3.1.3 INMUEBLES.	
* FINCA N° 9386 - CDE KM 12	100.000.000. -
* FINCA N° 12939- CDE BE P. 201 AS.	800.000.000. -
* FINCA N° 19932 - ASUNCIÓN - 24.	1.000.000.000. -
* FINCA N° 27060 - CDE AREA I, L3, LII, LIZ.	600.000.000. -
OBJS: FINCA EN CONSTRUCCIÓN SI CONTRATO DE SOCIEDAD DE FECHA 14 DE DIC. DEL 2010	
* FINCA N° 16570 - CDE P. 80 EQUERON.	600.000.000. -
* FINCA N° 04 PROPIEDAD HORIZONTAL - EDIF. COSMOPOLITAN	300.000.000. -
JUMAS TOTALES.	3480.000.000. -
3.2. PASIVO.	
* DEUDA A FAVOR DEL SR. CARLOS CESAR	Y Otros o/ Contrato Privado
de Fecha 14 de Dic del 2010, en 36 meses de Bs. 8333.333.	
(ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) siendo el	
total de la deuda Bs. 300.000.000. (Trescientos millones).	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz